

Programa 2023



La llave para
Móstoles

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE DE MÓSTOLES 2023

Índice

Contenido

I - ECONOMÍA	3
1. Política Fiscal.....	3
2. Empleo	3
3. Consumo de proximidad	4
II - SERVICIOS PÚBLICOS Y DERECHOS SOCIALES	5
4. Sanidad	5
5. Vivienda	5
6. Urbanismo y Territorio.....	6
7. Educación	6
8. Servicios sociales	7
9. Accesibilidad	8
10. Seguridad y emergencias.....	8
11. Deporte.....	9
12. Empleo público	10
13. Servicios Públicos	10
15. Juntas Municipales de Distrito (JMD).....	11
16. Participación ciudadana.....	11
III - FEMINISMOS Y LGTBIQ+.....	12
17. Feminismo.....	12
18. LGTBIQ+ y colectivo Trans.....	13
IV - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	14
19. Energía y Cambio Climático.....	14

20.	Movilidad y Transporte Sostenible	14
21.	Residuos y Economía Circular.....	15
22.	Medio Ambiente, Medio Natural y Biodiversidad	16
23.	Bienestar animal.....	16
24.	Agenda 2030.....	17
V - TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN		18
25.	Transparencia y prevención de la corrupción.....	18
VI - OCIO Y CULTURA		19
26.	Ocio y Cultura.....	19
VII - DERECHOS HUMANOS		20
27.	Diversidad funcional.....	20
28.	Infancia y Juventud.....	20
29.	Mayores.....	22
30.	Migraciones y Antirracismo.....	22
31.	Memoria Democrática.....	22
32.	Personas refugiadas	23

I - ECONOMÍA

Móstoles necesita cambiar su modelo productivo para encontrar un equilibrio económico sostenible, justo y transparente, aportando para recibir y redistribuir solidariamente. Pero no de cualquier manera tenemos que poner en valor la importancia de lo público.

Economía circular y consumo de proximidad no son oportunidades de negocio, son necesidades actuales a afrontar para un futuro social, económico y medioambiental sostenibles por las que Móstoles debe apostar ya.

1. Política Fiscal

- 1.1. Promoveremos una contratación pública más transparente y preventiva frente a casos de corrupción y clientelismo.
- 1.2. Revisaremos los tributos y las tasas municipales teniendo en cuenta la capacidad económica familiar.
- 1.3. Bonificaremos la tasa de construcciones y obras (ICIO) a las obras para instalación de paneles solares.
- 1.4. Implementaremos un recargo en el IBI para las viviendas vacías.
- 1.5. Buscaremos alternativas de ingresos y de optimización de gastos.
- 1.6. Compensación/deducción de tasas por gastos realizados en el municipio con la tarjeta ciudadana.
- 1.7. Estableceremos tasas regresivas para las PYMES que se asienten en nuestro municipio.
- 1.8. Ayudas y asesoramiento gratuito para mujeres emprendedoras mostoleñas.

2. Empleo

- 2.1. Ampliaremos espacios de asesoramiento y formación.
- 2.2. Impulsaremos cambios normativos y administrativos para facilitar las gestiones y trámites para autónomos y pequeños empresarios.
- 2.3. Facilitaremos la implantación empresarial llevando a Móstoles hacia un modelo de ciudad en la que sus habitantes puedan desarrollar un ciclo vital completo, apostando principalmente por el empleo verde.
- 2.4. Mejoraremos la coordinación con empresas del municipio para agilizar las ofertas de empleo.
- 2.5. Fomentaremos la implantación de experiencias piloto para la adopción de la semana de cuatro días laborables.
- 2.6. Apoyaremos a la pequeña empresa y a la economía social y cooperativa en una economía que no se base en el sector servicios o

el turismo de bajos salarios. Daremos prioridad en la contratación de empresas de economía social y cooperativas.

- 2.7. Desarrollaremos programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa y los autónomos, de impulso del turismo de calidad, consolidación del pequeño comercio, las cooperativas y la economía social.
- 2.8. Fomentaremos la economía social, especialmente en el sector de cuidados.

3. Consumo de proximidad

- 3.1. Crearemos una estrategia para apoyar al comercio de proximidad como forma de vincularnos a nuestros barrios, además de fomentar así un consumo sostenible, favoreciendo los productos de kilómetro 0.
- 3.2. Impulsaremos los comercios de barrio llevando a cabo acciones de promoción de sus productos y servicios mediante ferias temáticas y otros eventos.
- 3.3. Estableceremos un plan de apoyo a las galerías comerciales de barrio para evitar que desaparezca el mercado tradicional.
- 3.4. Estudiaremos la viabilidad de un segundo mercadillo en otro punto distinto al que se hace ahora en el Parque Liana con el fin de dar servicio a barrios alejados del actual mercadillo.
- 3.5. Seguiremos apostando por la alianza entre ciudadanía y pequeño comercio ampliando la inversión en campañas tales como la del Cheque Social o las campañas de Navidad.
- 3.6. Exploraremos nuevas fórmulas en las que salgan beneficiadas tanto la ciudadanía (en particular la más vulnerable) como el pequeño comercio.

II - SERVICIOS PÚBLICOS Y DERECHOS SOCIALES

Móstoles puede y debe fortalecer los derechos fundamentales que aún han de consolidarse en nuestra sociedad, protegiendo a la ciudadanía de la indefensión que sufrimos frente a competencias sobre sanidad, educación y otras que se erigen como obstáculos para conseguir una vida completamente digna y de bienestar reales.

Desde Podemos queremos compensar la inacción de la Comunidad de Madrid sobre aspectos como sanidad, educación, vivienda, servicios sociales, etc.

4. Sanidad

- 4.1. Crearemos un centro de salud sociosanitario donde se atiendan necesidades de la población de Móstoles, como, por ejemplo: Bucodental, Psicosocial, sexual y reproductiva, intervención en el ámbito educativo, mayores, alimentación, actividad física, acompañamiento durante el embarazo, postparto, dependiendo de las necesidades de la población
- 4.2. Estableceremos planes locales de sanidad.
- 4.3. Fomentaremos los planes contra la ludopatía
- 4.4. Exigiremos a la C.M. que cumpla los requisitos para que la atención sanitaria gratuita, pública y universal esté garantizada, asegurando una dotación personal y material adecuada.

5. Vivienda

- 5.1. Impulsaremos la rehabilitación de las viviendas para aumentar la eficiencia energética.
- 5.2. Crearemos un parque de vivienda pública especialmente dirigido a jóvenes y personas vulnerables fomentando la compra de vivienda de segunda mano.
- 5.3. Potenciaremos la función social del IMS (Instituto Municipal del Suelo), revisando los criterios de acceso a vivienda para que estén basados en parámetros económicos y sociales, facilitando los trámites de solicitud.
- 5.4. Incremento del parque de vivienda pública, hasta 300 viviendas sociales, en colaboración con el IMS y la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo).
- 5.5. Utilizaremos las herramientas legales vigentes, como la regulación del precio del alquiler en zonas tensionadas o la dotación de ayudas económicas.

- 5.6. Ampliaremos los medios para que el Ayuntamiento de Móstoles actúe de forma preventiva para detener desahucios y dar una solución a las personas que no dispongan de alternativa habitacional.
- 5.7. Garantizaremos el acceso a suministros energéticos para hogares en situación de pobreza energética.

6. Urbanismo y Territorio

- 6.1. Prohibiremos las concesiones de suelo público que favorezcan los intereses de corporaciones privadas.
- 6.2. Concesión gratuita de terrenos para Residencias de Mayores, totalmente públicas.
- 6.3. Apostamos por el uso de la tecnología para mejorar la vida de todos y todas y conseguir una sociedad más justa, ecologista y respetuosa con los más vulnerables. Por eso impulsaremos el proyecto “Ciudades Inteligentes” para que se inicie su ejecución cuanto antes.
- 6.4. Utilizaremos solares sin uso, con el fin de crear puntualmente pequeños parkings de desahogo de superficie.
- 6.5. Estableceremos un programa para la revisión de aceras, cruces en semáforos, pasos de cebra y paradas de autobús, para que todos sean inclusivos y accesibles.
- 6.6. Crearemos un carril reversible en la salida hacia la carretera de Fuenlabrada desde la Avd. de La ONU.

7. Educación

- 7.1. Hay que aumentar los diferentes programas educativos impartidos por profesionales en materias como la salud mental, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género, la educación afectivo-sexual, la importancia del deporte, aspectos relacionados con la salud, etc.
- 7.2. Avanzar hacia una red de escuelas infantiles (de 0 a 3 años) que sean de titularidad y gestión completamente públicas, en las que prime el proyecto educativo frente al meramente económico.
- 7.3. El Ayuntamiento pondrá los medios necesarios para asegurar que todas las personas puedan permitirse el material escolar de los centros de enseñanza pública.
- 7.4. Se trabajará para que las personas con diversidad funcional reciban una atención adecuada.
- 7.5. Mantenimiento de los centros educativos, modernizando las instalaciones y manteniéndolas en aspectos tales como pintura, instalaciones deportivas, patios, etc.
- 7.6. Continuar con la no concesión de fondos públicos a la educación privada y concertada.

- 7.7. Solución definitiva al problema de la limpieza de los colegios procurando la remunicipalización del servicio.
- 7.8. Seguir mejorando la inversión y continuar con el aumento de plantilla destinada a evitar el absentismo escolar.
- 7.9. Reclamar un aumento de fondos con destino a la educación a la Comunidad de Madrid.
- 7.10. Exigir a la Comunidad de Madrid las inversiones no realizadas para el mantenimiento del conservatorio Rodolfo Halffter que ascienden a 11 millones de Euros.
- 7.11. Continuar demandando a la Comunidad de Madrid un convenio justo para la financiación del conservatorio y su cumplimiento.
- 7.12. Creación de una escuela infantil en el Parque de El Soto posicionando a Móstoles a la cabeza de la innovación educativa y la neuroeducación, aprovechando para la educación infantil los espacios naturales del municipio.
- 7.13. Implementación de ayudas de emergencia educativa para que ningún niño o niña quede excluido por motivos económicos a la educación pública.
- 7.14. Llevar a cabo proyectos intergeneracionales que pongan en contacto a nuestros mayores con los más jóvenes, consiguiendo un beneficio para ambas generaciones.
- 7.15. Renaturalización de las zonas verdes de los patios de los colegios.
- 7.16. Programas de formación continua para docentes
- 7.17. Adherirse a la Red Española de Aprendizaje-Servicio.
- 7.18. Reforzaremos el servicio de auxiliares de cambio infantil.
- 7.19. Aumentar la plantilla del Servicio Municipal de Atención Psicológica y Socioeducativa a la Infancia y la Adolescencia (SMAPSIA),
- 7.20. Ampliar la financiación de las actividades extraescolares.
- 7.21. Puesta en marcha de un programa de apertura de colegios fuera del horario escolar para uso vecinal.
- 7.22. Creación de nuevas casas de niños.
- 7.23. Realizaremos jornadas en los centros educativos con los deportistas más destacados de Móstoles para transmitir entre los niños los valores del deporte y darles así ejemplos de trabajo duro y una vida sana

8. Servicios sociales

- 8.1. Mejoraremos las dotaciones municipales de servicios sociales, intentando equilibrar territorialmente estos servicios en relación a las necesidades de cada distrito.
- 8.2. Aumento del presupuesto para servicios sociales

- 8.3. Gratuidad del servicio de teleasistencia a personas mayores en función de la renta.
- 8.4. Daremos un nuevo enfoque a los servicios sociales, basado en el cuidado de las personas y el respeto de los derechos humanos.
- 8.5. Oferta de programas de inclusión social en los centros municipales.
- 8.6. Agilizar trámites para las intervenciones sociales, creando una dotación personal y presupuestaria que permita una gestión rápida, eficaz y profesional.
- 8.7. Dar un servicio de atención para servicios sociales en cada una de las Juntas de Distrito.
- 8.8. Revisar y mejorar los planes para que se pueda prestar desde el Ayuntamiento una atención real, eficaz y técnica a las familias y a la infancia en situación de vulnerabilidad social, estudiando caso a caso.
- 8.9. Potenciar la colaboración con asociaciones y otras entidades socio sanitarias de nuestro municipio de modo que se pueda coordinar con ellas la atención a personas vulnerables.
- 8.10. Estableceremos el Servicio “Respiro Familiar”, dirigido a las familias con personas que necesitan cuidadores, para facilitar la conciliación entre sus responsabilidades familiares y la vida personal.

9. Accesibilidad

- 9.1. Eliminaremos las barreras arquitectónicas que dificultan la vida de muchas de nuestras vecinas y vecinos para hacer efectiva la accesibilidad universal, en todos los espacios del municipio.
- 9.2. Evitar al máximo las barreras arquitectónicas del municipio. Especialmente en las paradas de transporte público y sus accesos.
- 9.3. Crear un programa de ayudas a los comercios que decidan eliminar las barreras arquitectónicas.
- 9.4. Mejoraremos la iluminación en general de la ciudad, con prioridad de los pasos de cebra.
- 9.5. Fomentaremos la sensibilidad hacia personas con diversidad funcional, visual y auditiva.
- 9.6. Sonorizar todos los semáforos de la ciudad durante todo el día, y con audio a demanda entre las 00:00 y las 6:00 de la mañana.
- 9.7. Incluiremos a Móstoles en las pruebas de semáforos para sordociegos.
- 9.8. Instalaremos pulsadores de información sonora en todas las paradas de autobuses.

10. Seguridad y emergencias

- 10.1. Mejoraremos los equipamientos de los servicios de policía municipal y protección civil.

- 10.2. Potenciaremos la policía de proximidad.
- 10.3. Formación específica al personal de la Policía Municipal para asegurar una respuesta eficaz ante casos de violencia machista y asistencia a las víctimas.

11. Deporte

- 11.1. Se tomarán las medidas necesarias para erradicar todo tipo de violencia (machista, racista, xenófoba, LGTBI..) en toda actividad deportiva en el municipio.
- 11.2. Dotación a los barrios de espacios y equipamiento deportivo de gestión pública en base a las necesidades específicas de cada distrito.
- 11.3. Dotaremos a los centros deportivos municipales de los medios necesarios para que sean espacios seguros e inclusivos, garantizando su accesibilidad y su sostenibilidad.
- 11.4. Haremos más asequible la oferta deportiva de nuestra ciudad reduciendo las tarifas municipales para incentivar el deporte.
- 11.5. Estableceremos la gratuidad y adaptación con el resto de usuarios de las instalaciones municipales deportivas para los y las deportistas de Móstoles considerados de “Alto rendimiento”, al igual que para sus entrenadores.
- 11.6. Potenciaremos la colaboración con los clubes y entidades deportivas para definir el proyecto deportivo de nuestra ciudad.
- 11.7. Estudiaremos la inclusión de los eSports dentro de la planificación de deporte, ocio y tiempo libre.
- 11.8. Fomentaremos el deporte en edad escolar con actividades para los centros y Potenciaremos las Olimpiadas Municipales y Escolares.
- 11.9. Aumentaremos las líneas de subvención a entidades deportivas.
- 11.10. Crearemos una zona para pistas deportivas en PAU 4.
- 11.11. Fomentaremos que los y las deportistas de Móstoles sean tenidos en cuenta generando una bolsa como monitores de actividades extraescolares.
- 11.12. Recuperaremos la gestión de todas las instalaciones deportivas que actualmente están gestionadas por empresas privadas.
- 11.13. Abriremos de nuevo el polideportivo de Parque Coímbra con personal municipal, lo cual ayudaría también a crear puestos de trabajo y ofrecer de nuevo el uso de las instalaciones a los vecinos del barrio.
- 11.14. Crearemos becas al deporte base y de competición para las familias con menos recursos.
- 11.15. Fomentaremos el deporte para personas con discapacidad y promover el deporte inclusivo.

- 11.16. Tomaremos las medidas necesarias para mejorar las condiciones de entrenamiento de los equipos de competición de nuestra ciudad.
- 11.17. Empleo público
- 11.18. Impulsaremos el empleo público estable y de calidad, reconociendo los derechos de las trabajadoras y los trabajadores municipales, aumentando la oferta de empleo público.
- 11.19. Aseguraremos que los procesos selectivos sean transparentes, en base a los principios de mérito, igualdad, capacidad y libre concurrencia.
- 11.20. Servicios Públicos
- 11.21. Trabajaremos para la remunicipalización de los servicios públicos, modificando las condiciones para la asignación de contratos públicos, primando criterios sociales, medioambientales, de derechos humanos y éticos, evitando que solamente primen los puramente económicos.
- 11.22. Estableceremos medidas que permitan la remunicipalización de servicios externalizados
- 11.23. Rescindir los contratos públicos con todas las empresas que no cumplan con toda la legislación laboral y de igualdad. Aumentar la inversión presupuestaria hasta garantizar los derechos efectivos de toda la ciudadanía para hacer de los servicios públicos la norma y no la excepción.
- 11.24. Ampliar horario de bibliotecas municipales en épocas de exámenes, abriendo los fines de semana durante todo el año.
- 11.25. Fomentaremos unos servicios funerarios asequibles, profesionales y al alcance de todos y todas.
- 11.26. Fomentaremos un transporte público y de calidad
- 11.27. Exigiremos mejoras a la Comunidad de Madrid y el cumplimiento de los compromisos en materia de transporte
- 11.28. Es preciso avanzar en la digitalización de la administración pública municipal. Aceleraremos la actualización de procesos, procedimientos y herramientas eficaces para agilizar y facilitar los trámites.
- 11.29. Recuperación del edificio abandonado de la escuela infantil Duendes, de Coimbra
- 11.30. En la medida que la normativa lo permita, crearemos consorcios públicos en sectores estratégicos de nuestra ciudad.

12. Atención eficiente y de calidad a la ciudadanía.

- 12.1. Iniciaremos la creación de una Sede electrónica municipal que de forma progresiva vaya incorporando todos los trámites que se realizan desde las distintas oficinas municipales. Dando como resultado una

sede electrónica integral y real desde la que se pueda realizar cualquiera de las gestiones que dependen del Ayuntamiento.

- 12.2. Se mantendrá especial atención a las personas que carecen de conocimientos o medios para acceder a la administración electrónica.

13. Juntas Municipales de Distrito (JMD)

- 13.1. Impulsaremos la descentralización municipal, ampliando las competencias de las Juntas Municipales de Distrito, dentro de lo que permita la normativa vigente.
- 13.2. Fomentaremos el reequilibrio entre los diferentes distritos de Móstoles, realizando los estudios y recomendaciones necesarios para reducir los desequilibrios estructurales de nuestra ciudad.
- 13.3. Crearemos un nuevo distrito (Móstoles Sur) en el que se incluirá el PAU 4.

14. Participación ciudadana

- 14.1. Pondremos los medios necesarios para que la población y el tejido asociativo de Móstoles pueda encontrarse, reunirse, participar y crear en común redes de apoyo vecinal.
- 14.2. Aumento de la cuantía de los presupuestos participativos, estableciendo nuevos cauces para que la participación de los vecinos sea real y efectiva.
- 14.3. Modificaremos el Reglamento de participación vecinal para conseguir una participación directa y efectiva de los vecinos y vecinas.

III - FEMINISMOS Y LGTBIQ+

Las luchas sociales han conseguido en el último siglo consolidar unos derechos fundamentales básicos de la mujer y el colectivo LGTBIQ+ que histórica e injustamente siempre se les habían negado. Sin embargo, no es suficiente con reconocer esos derechos, es necesario que su aplicación sea real disolviendo los obstáculos que aún surgen en el día a día de todas las mujeres y personas con diversidad de género.

15. Feminismo

- 15.1. Estableceremos criterios de paridad en los órganos consultivos y deliberativos de la ciudad.
- 15.2. Fomentaremos la creación de espacios comunitarios de organización y tejido vecinal feminista.
- 15.3. Se perseguirá erradicar cualquier conducta machista en la administración municipal.
- 15.4. Dentro de las nuevas dotaciones de Servicios Sociales incluiremos la atención especializada a la mujer
- 15.5. Crearemos un plan de apoyo para mujeres emprendedoras mostoleñas.
- 15.6. Destinaremos una partida de recursos económicos y humanos con el fin de sensibilizar y enseñar sobre salud sexual, reproductiva y LGTBIQ+ a nuestras y nuestros adolescentes.
- 15.7. Haremos que el Ayuntamiento se implique para lograr una igualdad real.
- 15.8. Pondremos en marcha una ordenanza municipal para erradicar la prostitución.
- 15.9. Potenciaremos el deporte de base femenino.
- 15.10. Formación específica al personal municipal para asegurar una respuesta eficaz ante casos de violencia de género y asistencia a las víctimas.
- 15.11. Eliminaremos los puntos negros de la ciudad para hacerla más segura (callejones mal iluminados, muros que impiden visibilidad...)
- 15.12. Continuaremos con el servicio de paradas a demanda en el transporte público.
- 15.13. Ampliar las plazas para dar acogida a las víctimas de violencia de género (Viogen).
- 15.14. Reforzaremos el servicio de asistencia psicológica para mujeres víctimas de violencia de género

- 15.15. Creación de programas de formación a la ciudadanía sobre violencia de género contando con la colaboración de mujeres que han sido víctimas.

16. LGTBIQ+ y colectivo Trans.

- 16.1. Haremos un trabajo continuo de concienciación, prevención y divulgación a toda la ciudadanía de nuestra ciudad para que las personas LGTBIQ+/trans puedan vivir libres de prejuicios, odio, violencia, discriminación e injusticias sociales.
- 16.2. Es necesario también que desde la Administración se faciliten Puntos Violeta y Puntos Arcoíris en nuestras fiestas y otros actos multitudinarios, para combatir las agresiones LGTBIfobas, tránsfobas y machistas y proporcionar ayuda a las víctimas.
- 16.3. Estableceremos cauces para garantizar la lucha contra las violencias y agresiones que sufren las personas LGTBIQ+/trans.
- 16.4. Debemos asegurar la formación y sensibilización de los trabajadores públicos en materias de igualdad y derechos LGTBIQ+
- 16.5. Promoveremos la formación de los profesionales de las Fuerzas de Seguridad en materia de prevención de la violencia y discriminación LGTBIfóbica/tránsfoba.

IV - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Es necesario actuar sin demora para atenuar los impactos del cambio climático que ya estamos viviendo y anticiparnos a los retos que se nos presentan para alcanzar una existencia sostenible, equilibrada y en simbiosis positiva con el medio ambiente,

Debemos conjugar el desarrollo tecnológico con unas políticas y unas lógicas de mercado que resuelvan las desigualdades sociales y económicas actuales que incrementan la brecha entre ricos y pobres y que han propiciado un deterioro medioambiental hasta puntos irreversibles.

El conocimiento lo tenemos, apliquémoslo.

17. Energía y Cambio Climático

- 17.1. Rehabilitación del parque de viviendas actual. Ayudas para la implantación y gestión de instalaciones de producción y autoconsumo de energía eléctrica de fuentes renovables, como placas solares.
- 17.2. Crearemos una mesa de energía. Con los principales agentes de la ciudad para establecer necesidades y prioridades.
- 17.3. Impulsaremos la creación de una segunda central de Calefacción Urbana (District Heating) para ampliar el alcance del servicio de calefacción a las viviendas del municipio, mejorando así la eficiencia energética y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero.
- 17.4. Fomentaremos la Oficina de Rehabilitación Energética para el asesoramiento a vecinos y vecinas sobre la transición a energías renovables.
- 17.5. Continuaremos con las medidas de ahorro en luminaria pública.
- 17.6. Adoptaremos las normativas vigentes en la lucha contra el cambio climático.
- 17.7. Mejorar la Red Municipal de huertos urbanos ecológicos y sostenibles.
- 17.8. Trabajar progresivamente para que el consumo eléctrico del Ayuntamiento de Móstoles, empresas públicas e instalaciones municipales sea 100% renovable.
- 17.9. Fomentaremos el autoconsumo energético y los trabajos verdes, especialmente en el sector primario.

18. Movilidad y Transporte Sostenible

- 18.1. Ampliaremos las zonas con límite de velocidad a 30 Km/h de modo que se mejore la convivencia del automóvil con otros medios de

transporte alternativos como la bicicleta. Crearemos carriles bici donde sea viable

- 18.2. Conseguir flota municipal de cero emisiones.
- 18.3. Ampliar la Zona de Bajas Emisiones (ZBE)
- 18.4. Propondremos a los municipios de Alcorcón y Fuenlabrada impulsar de forma conjunta la creación de un carril bici interurbano Móstoles-Alcorcón-Fuenlabrada. Esto supondría una opción de transporte más sostenible entre dichas poblaciones.
- 18.5. Ampliaremos las plazas de aparcamiento en las proximidades de paradas de transporte público ubicadas en la periferia, con el objetivo de minimizar el uso de vehículos privados en el centro de la ciudad.

19. Residuos y Economía Circular

- 19.1. Estableceremos los cauces necesarios para el reciclaje de los residuos industriales que se generen por las empresas de nuestro municipio
- 19.2. Estudiar la remunicipalización de los servicios de limpieza y recogida de residuos.
- 19.3. Ampliar el número y horario de puntos limpios, fijos y móviles.
- 19.4. Eliminación de contenedores soterrados.
- 19.5. Inclusión del contenedor marrón, específico para residuos orgánicos.
- 19.6. Crearemos planes para la disminución de residuos.
- 19.7. Aumentaremos el número de composteras vecinales.
- 19.8. El Ayuntamiento tendrá en cuenta en todas sus adquisiciones de mercancías, servicios u obras el Plan de Contratación Pública Ecológica.
- 19.9. Revisar la Estrategia de Residuos para incluir objetivos cuantitativos de residuos, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y acercarnos a una verdadera economía circular.
- 19.10. Estableceremos un plan de reutilización de objetos mediante el asesoramiento con talleres de reparación.
- 19.11. Fomentaremos el intercambio de recursos infrautilizados entre empresas.
- 19.12. Impartiremos talleres para la sensibilización y fomento de modelos de negocio de economía circular.
- 19.13. Elaboraremos un programa de distintivos en los comercios locales en función de lo sostenibles que sean con tres ejes fundamentales: consumo de proximidad, gasto energético y producción de residuos.
- 19.14. Estudiaremos alternativas a las mafias de Ecoembes y Ecovidrio.
- 19.15. Creación de un mercadillo de intercambio entre los vecinos del municipio.

20. Medio Ambiente, Medio Natural y Biodiversidad

- 20.1. Fomentar las visitas lúdicas y educativas al Parque Regional del río Guadarrama y potenciar actividades relacionadas con el mismo, colaborando con el tejido asociativo de la zona, para así conseguir un mayor conocimiento y concienciación en su cuidado por parte de la ciudadanía.
- 20.2. Continuar con la rehabilitación de la Vía Verde y crear nuevas vías de paseo saludable en otras zonas del municipio.
- 20.3. Coordinación y acuerdo con los municipios limítrofes para garantizar corredores verdes y salvaguardar las áreas rurales y naturales del entorno.
- 20.4. Programa de conservación y aumento de la masa forestal del entorno.
- 20.5. Preservación de los caminos de servidumbre y vías pecuarias.
- 20.6. Preservación de los elementos del paisaje del municipio, que son los enclaves de cobijo de la flora y la fauna, protectores de la biodiversidad.
- 20.7. Apoyo a la actividad agrícola-ganadera del municipio.
- 20.8. Plan Integral para recuperar y mejorar los grandes parques de la ciudad, prestando especial atención al Parque de El Soto.
- 20.9. Renaturalización de La Laguna de Coperlim.
- 20.10. Desarrollo de los Huertos Urbanos (incrementando las actividades pedagógicas y culturales asociadas).
- 20.11. Fomentaremos las zonas “verdes” acordes al clima mediterráneo utilizando vegetación autóctona, con la que se consigue un ahorro considerable de agua y otros recursos.
- 20.12. Realizaremos campañas para erradicar comportamientos incívicos por parte de los propietarios de mascotas con el objetivo de evitar residuos caninos en la vía pública, incrementando los medios para evitar esto.

21. Bienestar animal

- 21.1. Seguir con el plan de control ético de la población de cotorras.
- 21.2. Ampliaremos el Centro Municipal de Animales Abandonados, acondicionando el existente.
- 21.3. Mejoraremos las normativas sobre las colonias felinas, estableciendo protocolos de actuación
- 21.4. Lucharemos contra todo maltrato animal.

22. Agenda 2030

- 22.1. Crearemos una concejalía específica para actuar transversalmente en todas las áreas, con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) como eje para conseguir una sociedad más justa.
- 22.2. Estableceremos el proceso de adaptación de los ODS a la realidad de los barrios de la ciudad para conseguir su mejora.

V - TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Perseguimos alcanzar una democracia limpia y transparente donde todo el vecindario pueda tener un acceso real, inmediato y completo a toda la información relativa a los cargos políticos, su toma de decisiones, sus proyectos y su gestión de los recursos.

23. Transparencia y prevención de la corrupción

- 23.1. Incorporaremos la transparencia como un verdadero principio rector de la gestión municipal, estableciendo mecanismos para identificar las malas prácticas,
- 23.2. Prevenir y perseguir la corrupción.
- 23.3. Auditoría de la deuda municipal.
- 23.4. Apostar por el proceso de digitalización de la información para garantizar la trazabilidad, la transparencia y la eficiencia en los procesos.
- 23.5. Control exhaustivo en el nombramiento de cargos.
- 23.6. Actualización y modernización de la Web de transparencia del Ayuntamiento de Móstoles.

VI - OCIO Y CULTURA

Móstoles ya no es la ciudad dormitorio en que se convirtió a principio de los años 70, se ha convertido en una ciudad viva en la que tenemos que hacer una apuesta seria por la cultura para que no sea necesario desplazarnos fuera para acceder a ella. Nuestro municipio cargado de historia que tenemos que mostrar al resto del mundo. Es imprescindible creando nuevos espacios dedicados a la cultura y potenciar los existentes llevando la los eventos y actos culturales a todos los barrios.

24. Ocio y Cultura.

- 24.1. Recuperaremos la plaza de toros como espacio destinado a casa de juventud, locales de ensayos y sede de asociaciones mostoleñas.
- 24.2. Potenciar nuestra fiesta de interés turístico nacional del Dos de Mayo convirtiendo a Móstoles en un referente cultural y turístico para activar el comercio local.
- 24.3. Nuevo Centro Cultural en Móstoles Sur (PAU 4).
- 24.4. Continuaremos con la programación cultural para todo tipo de público, con temas de calado social.
- 24.5. Descentralizaremos los actos culturales, llevándolos a todos los barrios.
- 24.6. Colaboración con las librerías locales para la realización de actos culturales.
- 24.7. Feria del libro.
- 24.8. Apoyaremos a los artistas jóvenes de Móstoles facilitando el uso de Locales de Ensayo.
- 24.9. Restauraremos la celebración de la fiesta del agua
- 24.10. Instauración del Día de la Villa de Móstoles el 6 de diciembre.
- 24.11. Cuidado, preservación y potenciación del Patrimonio Municipal.

VII - DERECHOS HUMANOS

“Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición”

Pretendemos que nuestro municipio preste especial atención a las a los grupos de población más vulnerables como son: las personas con diversidad funcional, la infancia y juventud, los mayores y los migrantes.

Todo esto sin olvidarnos de nuestra historia, oculta por las instituciones durante tanto tiempo, poniendo la memoria histórica en el lugar que le corresponde

25. Diversidad funcional

- 25.1. Mejorar la atención en las Juntas Municipales de Distrito y oficinas centrales del Ayuntamiento, dotándolas con el servicio de mediadores de lengua de signos, traductores, etc.
- 25.2. Potenciaremos la formación específica al personal municipal para la atención al público a personas con diversidad funcional.
- 25.3. Mejorar la accesibilidad en los trámites administrativos y portales web del Ayuntamiento.
- 25.4. Haremos accesibles a todas las discapacidades todas las actividades que ofrezca el Ayuntamiento.
- 25.5. Promoveremos en Móstoles el deporte inclusivo
- 25.6. Haremos una auditoría de accesibilidad de la web del ayuntamiento
- 25.7. El ayuntamiento contará con un intérprete de lengua de signos para sordos y sordociegos, previa demanda.
- 25.8. Crearemos un programa de formación e inserción laboral para personas con discapacidad.
- 25.9. Realizaremos campañas dirigidas a toda la población para concienciarla sobre la discapacidad, lo cual podría incluir: ponerse en la piel de una persona que tenga que moverse en silla de ruedas, información sobre cómo ayudar a una persona con discapacidad del tipo que sea o respeto al trabajo de los perros guía.

26. Infancia y Juventud.

- 26.1. Alimentación saludable y equilibrada en las escuelas infantiles municipales.
- 26.2. Seguir aumentando las subvenciones de las cuotas de comedor a familias de bajos ingresos o en riesgo de exclusión social.

- 26.3. Aumentar las áreas infantiles, biosaludables y accesibles y adaptadas a diversidad funcional, garantizando en ellas sombra y agua.
- 26.4. Ampliación becas para escolarización en escuelas infantiles municipales.
- 26.5. Potenciaremos el programa “Comercios Amigos de la Infancia”
- 26.6. Diseñaremos planes específicos contra el bullying y la violencia en la adolescencia y la infancia.
- 26.7. Empezaremos acciones encaminadas a hacer de las entidades locales espacios socialmente inclusivos, que permitan impulsar las capacidades de niños, niñas y adolescentes, que luchen contra todo tipo de discriminación.
- 26.8. Estableceremos instrumentos que incrementen la atención que reciben niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de violencia de género.
- 26.9. Facilitaremos la participación infantil y adolescente en las políticas que les competen, continuando con los Foros de Participación Infantil, Adolescente y Joven.
- 26.10. Elaboraremos programas de formación en colaboración con los centros educativos para asegurar el acceso y buen uso de todos los niños, niñas y adolescentes a las tecnologías.
- 26.11. Estableceremos una estrategia para conseguir transformaciones en la calidad de vida y el bienestar de la infancia.
- 26.12. Planes sobre salud mental, adicción al juego, bullying y maltrato.
- 26.13. Poner medios para facilitar una emancipación y que los jóvenes puedan llevar adelante sus propios proyectos de vida.
- 26.14. Implementación de juegos de agua en los parques municipales.
- 26.15. Potenciar el proyecto Sensibiliza Móstoles, destinado a que toda la infancia y la adolescencia conozca sus derechos y tenga a su alcance las herramientas y recursos necesarios para ejercerlos.
- 26.16. Creación de un servicio de psicología para atender las necesidades en salud mental de la juventud.
- 26.17. Implementación de Ludotecas en los centros culturales.
- 26.18. Fomentaremos la creación de grupos de juego y encuentro para la infancia y la familia.
- 26.19. Construir una casa de la juventud recuperando la plaza de toros.
- 26.20. Crear una Tarjeta Joven para fomentar el consumo de proximidad.
- 26.21. Incremento de la oferta formativa municipal (talleres) para jóvenes
- 26.22. Puesta en marcha de una sala multidisciplinar de nuevas tecnologías destinada a jóvenes.
- 26.23. Construcción de nuevos circuitos de calistenia y parkour.
- 26.24. Creación del área de infancia dentro del organigrama municipal.

- 26.25. Creación de bonos jóvenes para acceso a vivienda.
- 26.26. Aumento de plazas en las actividades de ocio para la juventud
- 26.27. Fomento de políticas de empleo verde para jóvenes.
- 26.28. Promover la creación de un albergue juvenil con el fin de facilitar el acceso a los jóvenes a eventos culturales de nuestra ciudad.

27. Mayores.

- 27.1. Aumentar la frecuencia y el aforo de los bailes de mayores
- 27.2. Reforzar el sistema de cuidados a nuestros mayores y personas dependientes. Potenciando la ayuda a domicilio tanto alimentaria como de servicios
- 27.3. Creación de un programa de envejecimiento saludable.
- 27.4. Tratar de incrementar y abaratar las plazas en Residencias Públicas.
- 27.5. Ampliar el número de centros de día con un aumento de las plazas y de los servicios.
- 27.6. Promover las Redes de Apoyo Vecinal (especialmente entre mayores y jóvenes).
- 27.7. Elaborar un código de buenas prácticas para firmar con las entidades bancarias que operan en la ciudad para atender adecuadamente a las personas de mayor edad de manera presencial.
- 27.8. Fomentaremos la actividad física entre las personas mayores, con programas destinados a sus necesidades.

28. Migraciones y Antirracismo.

- 28.1. Promover planes que involucren a toda la sociedad y faciliten una convivencia sin exclusiones.
- 28.2. Implementaremos un plan de acción específico contra el racismo. Prevención, información y protección.
- 28.3. Crearemos la OND (Oficina por la No Discriminación). Ayuda para la integración social y laboral.

29. Memoria Democrática.

- 29.1. Recordar con tolerancia y respeto, para cumplir el deber de restaurar la historia, en cumplimiento con la Ley de Memoria Democrática.
- 29.2. Financiamos los trabajos de investigación y recuperación.
- 29.3. Actualizaremos el callejero
- 29.4. Restableceremos memoriales destruidos y vandalizados.
- 29.5. Impulsaremos y apoyaremos actos y nuevos memoriales.
- 29.6. Elaboración de un censo local de víctimas del franquismo

30. Personas refugiadas

30.1. Servicios de acogida y atención a personas refugiadas